

D. Pedro hubiera podido fácilmente crearse un partido. Nadie pensaba en favorecer una usurpacion, y el mismo Infante se manifestaba ajeno á esta idea, por el interés de sus derechos eventuales. Pero los hombres políticos se alarmaban de una situacion, que á la faz de España, dispuesta siempre á recobrar su antiguo dominio, amenazaba producir nuevos desastres. Alfonso VI habia incurrido en el universal desprecio, y su ministro se hacia odioso. Queriendo María salvar su virtud y su honor, porque, dice Verrót en sus *Revoluciones de Portugal*, pág. 366, «sus partidarios habian esparcido la voz de que queriendo el Rey tener hijos á toda costa, se lisonjeaba de cubrir su vergüenza á favor de una «puerta misteriosa y á expensas del honor de la Reina,» tomó la infeliz una determinacion extrema.

La pobre Princesa era infortunada cuanto podia serlo, y aceptando el consejo que Schomberg y el P. de Ville daban á su pudor indignado, ofrecia á D. Pedro una esperanza y un apoyo, de que el jóven Príncipe no dejaria de aprovecharse. Si se hicieron ó no estos cálculos, ó si la Reina, al separarse de su esposo, intentaba únicamente sustraerse al atentado que aquel meditaba, se hace imposible descifrarlo: sin embargo, María abandonó la corte en 21 de noviembre de 1667, y se retiró á un monasterio de religiosas de la Orden de san Francisco. Apenas ingresada en este impenetrable asilo, escribió á D. Alfonso en los siguientes términos: «He tomado esta resolucion, con el único objeto de obedecer á lo que me dictaba mi conciencia. Nadie mejor que vos «sabe que no soy esposa vuestra; por lo tanto pido que se me devuelva la dote y el permiso de regresar á mi patria con los «míos¹.»

El Monarca, que conoció el terrible golpe que habian lanzado contra su honor, acudió enfurecido al monasterio donde se hallaba, resuelto á forzar sus puertas; pero le habia tomado la delantera D. Pedro para proteger á María. Acompañábale una multitud inmensa de ciudadanos; y probándole la presencia de aquel gentío y la del Infante que, tras las indiscreciones cometidas de su parte, podria muy bien la fuga de la Reina servir de pretexto á una revolucion, retrocedió intimidado, y regresó á su palacio; donde, privado bien pronto de su ministro, al par que reducido á sus solas inspiraciones, dejó estallar su extravagante desespe-

¹ *Historia del reino de Portugal*, 4.^a parte, pág. 406.

racion, manifestando de un modo convincente que habia perdido el juicio. Reuniéronse la nobleza y el cuerpo municipal á instancias de D. Pedro, y después de arrancar del Monarca un acta de abdicacion en favor de su hermano, se apresuraron las Cortes, reunidas en 1.^o de enero de 1668, á ratificar lo que aquellas corporaciones habian hecho. Y no se contentaron con eso solo; obligaron al Infante á tomar el título de soberano, en vez del de regente que aquel se proponia conservar hasta la muerte de Alfonso, impulsado por un prudente respeto dinástico; pero D. Pedro triunfó por último de las Cortes y del pueblo, y solo quiso apellidarse regente del reino.

Otra cuestion mas escabrosa restaba por decidir. D. Pedro aspiraba á romper la union de Alfonso con María, y la Princesa lo deseaba tanto como él. Desde el fondo de su retiro se habia dirigido al cabildo de la catedral de Lisboa con el fin de hacer anular su matrimonio. Instado Alfonso á reconocer la invalidez de un enlace que no se habia consumado aun, declaró que no se conformaria con esta decision, sino después de haber oido el parecer de los teólogos. Los teólogos que indicó fueron del parecer de las Cortes¹. Cumplió Alfonso su palabra; y el 24 de marzo de 1668 el cabildo, vista la instancia de la Reina, y el testimonio del Rey, anuló una alianza contraida bajo tan funestos auspicios. «Á pesar de la tardanza, dicen los escritores anglicanos², la sententia era clara y definitiva. Lo que parecerá menos sorprendente «si se reflexiona que, reconocida por Alfonso y firmada de su «mano la verdad de cuanto alegaba la Princesa, no formó oposicion alguna, ni pensó jamás en apelar del fallo.»

La opinion de estos historiadores protestantes, poco convincente para nosotros, tampoco lo habria sido mucho para los Jesuitas ni para la Reina; y por lo tanto, mientras los canónigos deliberaban, se apresuró María de Saboya á hacer pasar á Francia á su secretario Verjus, conde de Crecy. Este diplomático, á quien veremos mas adelante con el carácter de embajador cerca de la Dieta germánica, y que desempeñó un gran papel en este negocio, tenia un hermano, sacerdote de la Compañía de Jesús; parentes-

¹ *Catástrofe de Portugal: Na deposicao del rey D. Alfonso VI*, por Leandro Dorca, Cáceres y Souza.

² *Historia universal*, por una sociedad de literatos ingleses, tomo LXXIII, pág. 507.



co que pasó á ser funestamente histórico al Jesuita, á quien, con el objeto de prestar al Instituto una accion determinante, que de ningun modo pudo ejercer el P. Verjus, puesto que á la sazón residia en Francia, trataron de confundir con el anterior. Apenas el conde de Crecy, encargado de informar á Luis XIV respecto á los cambios ocurridos en Portugal, hubo llegado á Paris, cuando encontrándose en esta ciudad con el cardenal de Vendome, tio de María, y legado de Clemente IX, «le habló, dice La Clede, «en su *Historia general de Portugal*, tomo II, pág. 779, acerca de «la impotencia de Alfonso, de la que no podia dudar; asegurán- «dole al mismo tiempo que los portugueses deseaban que el in- «fante D. Pedro se casase con la Reina, en caso de que se anu- «lase el primer matrimonio.» La sentencia dada por el cabildo de Lisboa no admitia duda; pero siendo preciso para corroborarla obtener la dispensa de honestidad pública, y vacilando el Cardenal legado, no tardaron en triunfar de sus escrúpulos el obispo de Laon y el Sr. Lionne, secretario de Estado, famoso por su adhesion á las ideas del jansenismo. Después que leyeron estos la bula que contenia sus poderes, y en la que encontraron expresado el que invocaban, otorgó aquel en 6 de marzo de 1668 la dispensa que solicitaba el conde de Crecy, quien, á su regreso á Lisboa, pudo presentar á la Reina el acta que la devolvia su libertad ¹.

Siendo indispensable para ocupar á las Cortes, que aun se hallaban reunidas, prepararlas una especie de comedia que debian representar, la Reina, aconsejada por el P. de Ville, al par que impulsada por el pudor, ó quizás por un recuerdo de sus desgracias pasadas, manifestó deseos de retirarse al seno de su familia. Pero interviniendo entonces los Estados del reino, que conocian el amor que profesaba el Regente á María de Saboya, y que no ignoraban que esta no se mostraba insensible, la enviaron una diputacion solemne, con el objeto de suplicarla que pasase á unir su suerte con el Infante, alegando que segun el dictámen de las Cortes, no se hallaba Portugal en estado de devolver la dote. Igual paso dieron las Cortes cerca del Regente, declarando con energía que jamás aprobarian otra union. El Principe se manifestó mas accesible que la Reina, y asintió desde luego á un voto que era

¹ *Memorias de Fremont de Ablancourt.*— *Historia universal*, por unos ingleses, *ibidem*.

el mas dorado de sus ensueños; pero antes era preciso obtener el consentimiento de María... «El cuerpo municipal, dice La Clede ¹, «unió sus instancias á las de los tres Estados, y pasaron juntos á «la morada de la Reina con el objeto de decidirla á otorgarles el «favor que solicitaban. Conmovida por tales instancias, accedió «por fin María á sus deseos.»

El 2 de abril de 1668 se celebró el enlace de María con D. Pedro, regente de Portugal. Interesada la Peninsula ibera en rechazar una alianza que frustraba sus tramas, se quejó de que el Gobierno portugués no habia consultado á la Santa Sede; pero habiendo empeñado el P. de Ville á la Reina regente á someter la cuestion al Papa, y habiendo sido aquella examinada por la congregacion de cardenales y por los mas doctos casuistas, ratificó Clemente IX la sentencia de nulidad, y confirmó con fecha 10 de diciembre de 1668 la dispensa que su legado se habia creido facultado á otorgar.

Hemos explicado la posicion tomada en estos acontecimientos por un Jesuita, á quien no ha vituperado su Compañia, y por lo mismo ha aprobado sus actos, y se ha hecho históricamente responsable de ellos. En nuestro concepto el P. de Ville traspasó los límites del afecto paternal con respecto á esta jóven abandonada, y que no tenia otro apoyo en las gradas del trono mas que un Jesuita y un soldado protestante. Empero prescindiendo de la violacion del principio monárquico, en el que intervinieron mucho menos los dos amigos de la Reina que las Cortes y los portugueses, deberémos convenir con los historiadores en que jamás se presentó un conjunto de circunstancias mas imperiosas: mucho mas si ponemos en parangon la situacion del país bajo el reinado de Alfonso VI con la que le proporcionó D. Pedro. Mientras que durante la primera, si se ha de dar crédito al relato de La Clede, en su *Historia general de Portugal*, tomo II, pág. 778, «no se «podia contar con Alfonso un solo momento; las rentas se halla- «ban exhaustas, el comercio parado, parados los negocios, y la «nacion marchaba á su ruina.» «Se aplicó D. Pedro durante la «segunda, dicen los historiadores anglicanos bosquejando el «cuadro de la regencia de este Principe ², con todo el ardor y la «vigilancia posibles á gobernar el reino, y á usar de su autori-

¹ *Historia general de Portugal*, tomo II, pág. 778.

² *Historia universal*, tomo LXXIII, pág. 523.

«dad con decoro y energía. Disminuyó los gastos del Estado, li-
«cenció la mayor parte de las tropas, estableció el mejor orden
«posible en el ramo de Hacienda, y ofreció por sí mismo en aque-
«lla corte el ejemplo de economía; cuya imitacion juzgaba oportu-
«tuna en sus súbditos, para que pudiesen reparar hasta cierto
«punto los males y desastres á que se habian expuesto, después
«de haber vivido tanto tiempo bajo una dominacion extranjera.»
Y añade el continuador de Faria-y-Souza: «Amaba á sus súbditos,
«y todos celebraban su administracion: prueba de que era
«buena, porque de lo contrario los portugueses, así nobles como
«plebeyos, no hubieran dejado de murmurar¹.»

Estos historiadores, que si bien pertenecen todos á diversas naciones, aparecen en sus obras adversarios de la Compañía de Jesús, convienen unánimes en elogiar las medidas tomadas por el regente D. Pedro; y teniendo que fallar sobre las virtudes de un rey, preferirémos siempre el testimonio de escritores imparciales al de un regicida. Queda sentado, pues, que no fueron los Jesuitas los que decretaron la regencia al Infante, ni los que provocaron la abdicacion forzada de Alfonso; ambos sucesos fueron obra del consentimiento unánime de todos los órdenes del Estado. Si estos excedieron los límites de los derechos constituyentes, debemos confesar que los Jesuitas no tenian autoridad para contenerlos en su deber. El P. de Ville era el mentor espiritual de la Reina; participaba de sus confidencias, y debió ser consultado por precision acerca de la espantosa posicion en que la colocaba el Monarca. Y ¿estuvieron siempre exentos de miras políticas los consejos que sugirió á esta Princesa? A decir la verdad, no lo creemos; pero en la misma época y en el mismo país, halló medio el General de la Compañía de manifestar la opinion del Instituto respecto á aquellos de sus individuos que se entrometian de un modo activo en las contiendas políticas.

El P. Antonio Fonseca fue nombrado director espiritual de Alfonso, que confinado á las Terceiras, y reconducido después al castillo de Cintra, murió en él por los años de 1683. Propúsose D. Pedro recompensar á los Jesuitas los servicios que le habian prestado, y nombró al P. Manuel Fernandez director de su conciencia. Este Príncipe no tenia mas que un partido en Portugal, porque á los ojos de muchos, el pacto fundamental acababa de ser

¹ *Historia del reino de Portugal*, tomo II, pág. 778.

violado en su esencia. Necesitaba, pues, rodearse de sugetos dotados de talento y energía; y viendo reunidas ambas cualidades en el Jesuita su confesor, le nombró diputado á Cortes en 1677. Empero, avisado el General de la Orden de la infraccion cometida contra la disciplina de la misma al aceptar una dignidad que se hallaba en oposicion con los votos de los Jesuitas, con las instituciones de Ignacio y con todos los precedentes, dirigió al Padre Antonio Barrades, provincial de Portugal, la carta siguiente, de 8 de enero de 1678:

«Hace muy poco tiempo, reverendo Padre, que mientras es-
«tábais ausente de Lisboa, el P. Manuel Fernandez ha dado el
«funesto ejemplo de aceptar un puesto en la asamblea de los tres
«órdenes del reino, y entre los sugetos mas distinguidos de Por-
«tugal. Este modo de obrar, á mas de ser contrario al que se ha
«practicado constantemente en las cortes del Emperador, del rey
«de Francia y de Polonia, no puede conciliarse con el tercer vo-
«to simple que los profesos añaden á los solemnes, y del que ni
«yo mismo puedo dispensar, especialmente desde la declaracion
«de Urbano VIII, dada en forma de breve, en 16 de marzo, que
«empieza por estas palabras: *Vota quae Deo*. Es tambien incom-
«patible con nuestras Constituciones, con el decreto 79.º de la
«quinta congregacion general, con los monitorios generales, y
«con la cuarta regla prescrita especialmente á los confesores so-
«bre idénticas materias. Así, me es imposible callar en vista de
«semejante suceso, y aguardaré con impaciente solicitud la car-
«ta de V. R. dándome parte del vigor que mostreis en defen-
«der nuestras leyes y en lavar á la Compañía de la mancha que
«ha derramado sobre su reputacion y buen nombre esta debili-
«dad. Los superiores están estrictamente obligados, bajo cargo
«grave de conciencia, á tomar sin retardo ni excusa medidas efica-
«caces para apartar al P. Fernandez de la idea de tomar parte en
«las sesiones de las Cortes. En este concepto, solicito é imploro
«la proteccion del Príncipe serenísimo, el concurso de su direc-
«tor, y el celo de V. R. y de otros muchos Padres.

«Si S. A. R. accediendo á las instancias del P. Fernandez le
«permite hacer dimision de una dignidad que está en oposicion
«con sus votos, tribútele V. R. humildes acciones de gracias en
«vuestro nombre, en el mio, y en el de toda la Compañía. Pero
«si, lo que me parece increíble, rehusase el confesor del Rey ha-

«cer esta solicitud, ó, lo que aun creo mas imposible, se nega-
«se el Príncipe á escucharla, deberá V. R. reiterar, poco mas
«ó menos, el mismo paso digno de todo elogio que dió el Padre
«Mucio, de piadosa memoria, cerca del papa Urbano VIII. Pro-
«yectando el referido General de la Orden distraer al soberano
«Pontífice de la idea de conferir la dignidad episcopal al P. Fer-
«nando Salazar, se dirigió, en union de todos los profesos resi-
«dentes á la sazón en Roma, á la morada de Su Santidad, con
«el objeto de lanzarse á sus piés, y conjurarle por medio de sú-
«plicas y lágrimas que se dignase conservar nuestra humildad y
«nuestra disciplina.

«De la misma manera, acompañado V. R. de los tres rectores
«del colegio de San Antonio, del seminario de los Irlandeses, y
«del noviciado; de los consultores de la provincia, el P. Anto-
«nio Vieira, á quien será indispensable llamar desde cualquier
«lugar que se halle, los PP. Carvalho, Andrés Váz, y Jorge Aco-
«sta; de los cuatro procuradores de las provincias, Juan de Al-
«meida de la de Portugal; Juan Zugarte, de la del Japon; Adria-
«no Pedro, de la de Goa y China, y Francisco Mattos, de la del
«Brasil; y escoltado de esta manera, se arrojará á los piés del
«trono, á cuya sombra se gloria la Sociedad de haber nacido,
«aumentándose y propagándose hasta la extremidad de ambos
«mundos. Recordaréis al Principe los beneficios de que le somos
«deudores, así como á los monarcas sus antepasados. En segui-
«da le suplicaréis en nombre de esta anterior benevolencia que se
«digne añadir á tantas prerogativas con que nos ha colmado esa
«real familia, la gracia de conservarnos la mas preciosa de todas,
«que consiste en la fuga de las dignidades, negocios temporales,
«y estricta observacion de nuestro Instituto. Después le haréis
«presente y le expondréis las leyes y decretos que rigen á la Com-
«pañía, de que acabo de hablaros, advirtiéndole que se hallan
«sancionados por las censuras eclesiásticas, en que tal vez no ha-
«brá incurrido aun el P. Fernandez, si es que en su conducta ha
«seguido la opinion errónea de algun consejero ignorante en lu-
«gar de una maliciosa premeditacion. Pero no dejéis de decirle,
«que en adelante sería inexcusable si permaneciese formando par-
«te del Consejo, después de haber sido desengañado por el le-
«gítimo intérprete del Instituto.

«Mas ante todo representaréis esto mismo de mi parte al Pa-

«dre Fernandez; y si, como lo espero, se muestra dócil, y resig-
«na al momento esa dignidad, miraré el mal como curado en gran
«parte; y tomaré medidas llenas de afabilidad, con el objeto de
«remediar á todos: mas si, lo que Dios no permita, se manifes-
«tase sordo á mis órdenes, y continuase tomando asiento en las
«Cortes, y ocupándose de los negocios políticos, será obligacion
«vuestra declararle infiel á su voto y á nuestros preceptos, al-
«canzado por las censuras que los sancionan, despojado del car-
«go de prepósito de la casa profesa y de consultor de la provin-
«cia, y privado de toda voz activa y pasiva. Sin embargo, exijo
«de V. R. que antes de avistaros con el Príncipe, así como des-
«pués de la audiencia, prevea y disponga todas las cosas de con-
«suno con los rectores, consultores y procuradores de que os he
«hablado anteriormente. Para ello los reuniréis con antelacion,
«obligándoles en virtud de santa obediencia á la ley del secreto
«absoluto, y les ordenaréis que me escriban en cartas individua-
«les lo que cada uno de ellos juzgue oportuno. Si por alguna ra-
«zon que no me es dado prever, os halláseis ausente de Lisboa
«cuando llegue mi carta, la remitiréis para que la abra y lea el
«P. Vieira, el primero de los consultores de la provincia, por
«antigüedad de profesion, y por el conocimiento que tiene del
«sentido genuino de nuestras reglas y usos en esta materia. Ojalá
«reunidos en nombre del Señor podáis recibir de su clemencia
«un corazon bien dispuesto para cumplir su voluntad, y palabras
«rectas que agraden al Principe, y especialmente á Dios, á quien
«os ruego pidais por mí, vuestro servidor en Jesucristo. — PA-
«BLO OLIVA.»

Este documento, ignorado hasta el dia, es un testimonio irrefragable de esa ambicion de humildad que aquejaba á los individuos de la Compañía de Jesús. Llamábanlos á los honores parlamentarios; hacíanlos árbitros supremos de las cuestiones de Estado: y prevaliéndose de estos medios, podían dominar el país ó engrandecerse en la opinion, popularizando sus talentos á favor de la tribuna. Aquaviva desterró al P. Claudio Matthieu, con el objeto de impedirle que pasase á ser el emisario de la Liga, y Oliva amenaza con sus censuras al P. Manuel Fernandez, si continúa sentándose en una asamblea política. Y si Matthieu aceptó sin vacilar el destierro, no fue menos pronto Fernandez á someterse á las órdenes del General, abdicando su empleo, y renun-

ciando á la gloria que se prometiera, y á las esperanzas que concibiera D. Pedro. Fue su obediencia tan completa, que admirado Oliva, escribió con fecha 16 de abril de 1678 al P. Barrades en los siguientes términos:

«Después de haber examinado con detencion los pasos que «habeis dado, me cabe el placer de coronar la obra, tributando «al P. Fernandez los elogios que se merecen sus virtudes y pron- «ta sumision en resignar esas demásiado espléndidas funciones. «El mismo me ha escrito que apreciaba mas desempeñar los ofi- «cios del último hermano coadjutor, que las dignidades mas en- «cumbradas y brillantes del siglo. Dejo á V. R. el cuidado de ex- «presar el consuelo, la satisfaccion y esperanza que semejantes «sentimientos inspiran á mi corazon paternal, así como el de re- «comendarme á sus santas oraciones.»

D. Pedro, si bien habia consentido en este sacrificio no pudo separarse de su amigo. Conservó el Jesuita el carácter y las funciones de director de su conciencia hasta la época de su fallecimiento, ocurrido en 1693; pasando á sucederle en este empleo el P. Sebastian de Magelhaes, cuando el regente habia tomado ya el título de rey por muerte de Alfonso.

La influencia de los Jesuitas en Portugal, sus ricos establecimientos, y la confianza que les dispensaban los soberanos, han prestado suficiente materia para imputarles la causa, ó al menos la ocasion de la decadencia de este reino. Hanlo proclamado así los escritores irreflexivos, mientras que los que se esforzaban por hostilizar á la Sociedad, sin tratar no obstante de ofender con demasiada viveza la verdad, se han contentado solo con insinuarlo. La ruina de Portugal es un hecho ostensible y probado; pero ¿deberá atribuirse directa ó indirectamente á los Jesuitas? ¿Son ellos la causa mas ó menos remota de esta decadencia? Tal es la cuestion que han resuelto la mayor parte de los hombres aun antes de haberla examinado con seriedad.

Después de haber estudiado á los Jesuitas en sus actos, en sus correspondencias íntimas, y en sus relaciones, ora con los pueblos como con los príncipes, creemos que les han adjudicado una parte que jamás han tenido. En todas épocas y lugares han creído ver su mano motriz y directora, atribuyéndoles unos todo el bien que se hacia, y apropiándoles otros todo el mal. Adviértese su nombre en cada una de las páginas de los analistas, bendecido

aquí por piadosas voces, y maldecido allí por bocas enemigas. Empero nosotros, que solo aspiramos á la verdad, no aceptamos las apoteosis de los unos ni las inculpaciones de los otros. No contentos con acusar á los Jesuitas de crímenes cuya explicacion pertenece á la historia, les han prestado una audacia maquiavélica, un conocimiento profundo de las pasiones humanas, una maravillosa destreza para ponerlas en juego, y una sagacidad tradicional que la generacion espirante legaba á su sucesora, como un medio seguro de dominar á las masas, y sofocar á sus enemigos. Nosotros, que, por la exposicion de los hechos, hemos reducido á su justo valor estas acriminaciones y estos elogios, harémos otro tanto con respecto á esa sagacidad y á ese sistema de intrigas tan perfectamente urdidas, cuya red, segun dicen, envolvió al mundo.

Los Jesuitas no han sido, á nuestro modo de ver, mas que un accidente en los acontecimientos políticos que tocaron; y si alguna vez han tomado parte en los que se rozaban de cerca ó de lejos con la Religion y el dogma, en casi todos ellos les ha cabido un papel mas bien pasivo que activo. Es verdad que han contado entre sus filas grandes legisladores, diplomáticos célebres, y aun sugetos que mas de una vez triunfaron de la fuerza por la destreza; pero estas excepciones, por numerosas que sean, no lograrán jamás que la Compañía de Jesús sea mirada por un escritor imparcial como un agregado de ambiciosos, que ha tomado incremento por medio de la astucia, y que ha sabido conservarse á favor de una prudencia hipócritamente consumada. Su tan decantada sagacidad ha creado una voz nueva en el lenguaje; pero este *jesuitismo* de que han abusado los partidos, no puede hacer transigir con la verdad: los Padres del Instituto fueron con mas frecuencia engañados que engañadores.

Cuantas veces se levanta contra ellos un enemigo, se les ve flaquear; y en todos los puntos en que se les ataca con vigor oponen una débil resistencia. Ya vemos á estos hombres, tan versados en la intriga, sirviendo de juguete á infames calumniadores que hacen traicion á la hospitalidad; ya cubren con su manto protector y caridad algunos remordimientos impostores, cobijando bajo su techo virtudes hipotéticas, y otorgando su confianza á cuantos tienen un interés en disponer de ella; y si alguna vez les sonríe la fortuna en las cortes, es muy raro que esta sonrisa sea el fruto de una combinacion de la Sociedad de Jesús. La Socie-

dad únicamente es fuerte en presencia de los peligros que amenazan á la Iglesia, y se ostenta verdaderamente temible cuando la cristiandad lanza el grito de alarma: entonces el soldado católico, soñado por Ignacio de Loyola, aparece en la liza para combatir con la pluma y con la palabra, y para ofrecer su sangre en testimonio de su fe: espera el martirio, y de ningun modo los honores del triunfo.

En Alemania, Francia, Italia, así como en las misiones ultramarinas, los Jesuitas se han ostentado grandes en los combates de la fe; pero se les ha visto sucumbir do quiera que la intriga ha reemplazado á la abnegacion, y do quier que ha sustituido el interés corporal al interés religioso. En la Península, donde resaltan con mas particularidad estos hechos, se acrimina á los hijos de Ignacio el haber sido los motores ó los testigos apáticos de la decadencia de Portugal. Y sin embargo, en vez de condenarse al silencio como lo han hecho, tomando la historia en la mano podian seguir paso á paso las causas de esta ruina, señalándolas con el dedo al ingenio mas preocupado. Hé aquí los verdaderos motivos:

Bajo el reinado de Juan III se hallaba Portugal en el apogeo de la prosperidad. El oro del Nuevo Mundo afluia en sus costas: la ambicion, las pasiones, y aun los mismos vicios, que encontraban un nuevo móvil, buscaban en los afanes de una gloria aventurera manantiales de riquezas y teatros mas vastos. Los placeres que aquellas imaginaciones volcánicas procuraban crear en medio de climas tan ardientes, el lujo del cual todos se esforzaban á participar en medio de peligros desconocidos, y en un país donde la ferocidad intentaba abrigarse á la sombra de la Cruz, todo esto debió producir inevitablemente resultados funestos. La generacion de Albuquerque habia presenciado un prodigioso parto de ideas, que traducidas en hechos, daban por resultado una corrupcion precoz y un marasmo gradual en las inteligencias. Tal fue el momento en que los Jesuitas ingresaron en el reino. Su apostolado y enseñanza no pudieron contener la disolucion que amenazaba al cuerpo social, que germinaba en la ociosidad y mollicie, que se engrandecia con el fausto, y que debia estallar con las revoluciones. Estas no se hicieron aguardar mucho tiempo. La minoría de D. Sebastian, sus sueños de conquistador católico, y sus desastres de cruzado en las playas africanas precipita-

ron la catástrofe. Cayendo entonces Portugal á merced de los españoles, pasó á ser en adelante una provincia del imperio de Felipe II.

Ambas naciones se profesaban el odio mas reconcentrado. La España, cuyo yugo era detestado, y que tenia un interés nacional y de amor propio en humillar al pueblo portugués, satisfizo este doble interés; y después de agotar el tesoro público, se dedicó á sofocar el sentimiento de independencia. Sus reyes y ministros dejaron que los ingleses y holandeses se apoderasen de las mas ricas colonias que Manuel habia legado á su país; y habiéndose propuesto lanzar un golpe mortal á la grandeza portuguesa, la España, debilitada por el peso de las guerras, al paso que negociaba con las nuevas potencias marítimas, perseveraba en su idea de arruinar el Portugal. Después de excluir á sus moradores del beneficio de la paz, «concluyeron los castellanos, dice La Clede¹, en 1609 una tregua poco decorosa con los holandeses, «en la que se hallaban comprendidos todos los súbditos y aliados «de la Iberia, á excepcion de los portugueses.»

La guerra continuó no obstante, guerra que debia ser, y fue en efecto desastrosa. ¿Qué podian hacer unos hombres afeminados, un pueblo que ni aun le era dado defender su nacionalidad en presencia de aquellos intrépidos bátavos, que acababan de crearse una patria, diciendo al mar: Tú no serás mas fuerte que nuestra industriosa actividad? La conspiracion dirigida en 1640 por una mujer ambiciosa y por un intrigante audaz elevó al trono la familia de Braganza. Los españoles, que no habian previsto este movimiento, trataron de conjurarle por medio de una guerra que duró cerca de treinta años, y que fue terminada por D. Pedro en 1668. Este Monarca dado al Portugal por los Jesuitas, segun el abate Gregorio², «hubiera consolidado los asuntos de este país, si, «como lo hacen observar los ingleses autores de la Historia universal, hubiesen sido susceptibles de consolidacion;» pero la preponderancia marítima de la Holanda é Inglaterra eran un hecho consumado, mientras que Portugal, que, como todos los imperios, habia tenido tambien sus dias de esplendor y de gloria, iba en medio de un vano recuerdo de magnificencia eclipsada á

¹ *Historia general de Portugal*, tomo II, pág. 394.

² *Historia universal*, por una sociedad de literatos ingleses, tomo LXXIII, pág. 326.